

CONAHSA - Acta nº 310

En la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de noviembre del 2023, siendo la hora 14:00, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en la sede de la DGSG (Ruta 8 km 17, Montevideo), en modalidad híbrida.

La preside el Director General de la DGSG, el Dr. Jorge Viera.

Asisten:

- Por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el Dr. Juan Ramos.
- Por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el Dr. Pablo Zerbino.
- Por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el Dr. Juan Mangado.
- Por la Federación Rural del Uruguay (FRU), el Dr. Juan Senattore y el Dr. Pablo Olagüe.
- Por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el Dr. Roque Almeida y el Sr. Juan Rodríguez.
- Por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), los Dres. Jorge Martínez y Miguel Chiarlone.
- Por la DGSG, el Dr. Jorge Viera.
- Por la DILAVE, la Dra. Valeria Gayo.
- Por la División Sanidad Animal (DSA), los Dres. Martín Altuna, Nicolás Simeto, Edgardo Vitale y Roberto Vidal.
- Como invitado, el Dr. Diego Irazoqui (Asesor del Ministro).
- En la Secretaría Técnica, el Dr. Gustavo Castro.

ORDEN del DIA

1. Previos y planteos de las delegaciones

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (setiembre de 2023).

5. Temas a tratar

- Tema 1: Carne equina. Jorge Viera y Roberto Vidal (DGSG y DPS).
- Tema 2: Vigilancia activa de fiebre aftosa. Edgardo Vitale (UNEPI).

6. Varios

1. Previos y planteos de las delegaciones

Viera comunica que presidirá la reunión, ya que De Freitas se encuentra en Rivera.

2. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta de la reunión ordinaria del 24/10.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (setiembre de 2023).

Respecto al acta, no hay comentarios.

5. Tema 1. Carne equina

1. Viera comienza contextualizando el tema. Informa que la semana anterior se realizó una reunión con la Unión Europea donde se les presentó lo que se tiene

pensado hacer con la cadena de la carne equina y las novedades que se piensan incorporar. La UE insiste en que todos los caballos que se vayan a faenar tengan chip y la trazabilidad esté implementada cuanto antes. Las modificaciones propuestas por Uruguay no cubren sus expectativas, por lo que, de momento, no levantarán las observaciones hechas.

2. El Dr. Roberto Vidal (Departamento Programas Sanitarios de la DSA) realiza una presentación sobre la producción de equinos con destino a faena en Uruguay (la misma será enviada a los delegados de las gremiales). Expone sobre el circuito que realizaban los equinos hasta la faena, el plan de acción propuesto para establecer un nuevo circuito acorde a las exigencias de la UE, el marco legal que lo rige (actual y las medicaciones sugeridas), las fortalezas del nuevo sistema, la capacitación de veterinarios oficiales y de libre ejercicio, la nueva acreditación, las competencias de los veterinarios de libre ejercicio acreditados y las nuevas funciones del SNIG.

Viera recalca que la UE se mantiene intransigente en cualquier sistema que no incluya la identificación individual de los equinos. Manifestaron su desconfianza con la declaración jurada del productor, pese a que se les explicó los riesgos que corren los productores en caso de no cumplir. El Ministro se va a reunir con un delegado de la UE en Uruguay para seguir negociando.

Martínez pregunta cómo va a ser la distribución de las caravanas.

Viera responde que las va a proveer cada frigorífico y se contactará con el productor.

Olagüe pregunta si todos los equinos que van a remate-feria deben llevar la certificación (porque algunos serán destinados a trabajo y no a exportación).

Viera responde que los escritorios deberán mostrar a las oficinas zonales o locales la documentación de los equinos antes del evento. Allí se chequeará la información, fijándose que no sean equinos deportivos y luego se autoriza el movimiento. Para movimientos de campo a campo no se realizarán controles.

Mangado pregunta si los equinos deportivos en algún momento pueden entrar al circuito de faena.

Vidal responde que no y ya estaba establecido de antemano.

Olagüe pregunta cuantos veterinarios se acreditaron.

Viera responde que son 61, de todo el país.

Ramos solicita tener el listado de veterinarios acreditados por departamento.

Almeida expresa que sería importante sensibilizar a los veterinarios con este tema y también mantenerlos informados de las actividades de vigilancia que se realizan para las enfermedades de los equinos.

5. Tema 2. Vigilancia activa de fiebre aftosa

1. El Dr. Edgardo Vitale (Encargado del Departamento Programas Sanitarios y UNEPI) realiza una presentación sobre la vigilancia de fiebre aftosa en Uruguay (la misma será enviada a los delegados de las gremiales). Expone sobre la situación de los países de América del Sur respecto al Estatus Sanitario oficial, la notificación de enfermedades vesiculares en Uruguay, la vigilancia activa (muestreos para determinar ausencia de circulación viral y la situación inmunitaria poblacional), las modificaciones que debieron realizarse tras el

acuerdo comercial con China en 2019 y la evolución de la inmunidad del rodeo. Subraya la importancia de la notificación de sospechas, que actualmente es baja (no solo en Uruguay, sino en la región) y destaca lo riguroso del muestreo que se realiza en el país.

Viera pregunta por la situación de Venezuela.

Edgardo responde que existe poca información y el último virus notificado fue el A24. El país no tiene condiciones de realizar una correcta vigilancia, pero últimamente se ha realizado un acuerdo público-privado (con el apoyo de la región) para aumentar la cobertura vacunal.

Almeida pregunta si los servicios veterinarios de la región están comprometidos con la vigilancia de la enfermedad y si son creíbles los reportes de sospechas.

Vitale responde que existen programas en todos los países y la COSALFA trabaja seriamente. Si hubiera circulación, los países no se arriesgarían a levantar la vacunación. También cita el ejemplo del trabajo de las Fundaciones en Argentina y Paraguay, que coordinan la vacunación. Los recursos humanos y económicos que mueven estas instituciones condicionan a veces la decisión de dejar de vacunar. Por ello los servicios veterinarios oficiales están viendo cómo reorientar esos recursos hacia otras actividades. Y otro problema de los países es que conocen el stock bovino que poseen por las vacunas que aplican.

2. Martínez pregunta si a nivel de frigoríficos se hacen notificaciones de hallazgos en lenguas o patas a nivel de faena.

Vitale responde que existen protocolos, pero la notificación de lesiones compatibles con fiebre aftosa es baja. Remarca que el mayor riesgo hoy es extra-regional, por lo que se deben extremar los cuidados en las barreras sanitarias de puertos y aeropuertos para que no ingresen residuos orgánicos que terminen en criaderos de cerdos.

Martínez concuerda en que se deben extremar los controles, no solo de los productos, sino de las personas que ingresan al país.

Almeida expresa que es fundamental sensibilizar del problema a los jóvenes profesionales.

Viera concuerda y propone realizar jornadas de sensibilización en los Centros Veterinarios del interior.

Altuna concuerda en que se debe hacer capacitación y sensibilización, sobretodo tomando experiencias concretas, cómo el foco de Artigas del 2000.

Senattore recuerda que cuando se decidió cambiar la vacunación de mayo para los menores de 2 años hubo un acuerdo en la CONAHSA para utilizar el dinero que se ahorra en capacitar a los nuevos colegas en la vigilancia de enfermedades vesiculares.

Viera aclara que el MGAP no logra cubrir el costo de la vacuna, lo hace Rentas Generales. Por lo tanto, no se ahorra nada, solo se debe menos.

3. Altuna informa que se está revisando (a solicitud de productores) la decisión de dejar de vacunar las categorías menores, ya que los resultados no han sido los esperados. Se encargó un estudio a UNEPI para tener un respaldo técnico que la fundamente.

Zerbino expresa que le cuesta creer que haya productores que no quieran dejar de vacunar.

Altuna responde que no es un tema de estar de acuerdo o no, sino de las medidas de manejo que deben implementar para cumplir lo resuelto, la logística adicional que implica la actividad y la dificultad de diferenciar la edad de las categorías menores.

Almeida expresa que la dificultad de entender el cambio quizás no es solo un problema de los productores, sino de los técnicos que no supieron explicar bien la nueva medida.

6. Varios

Viera avisa que a partir del 1° de marzo se empezará a exigir que todos los veterinarios que se acrediten o reacrediten deberán estar colegiados o con el trámite iniciado.

Siendo la hora 15:50 se cierra la sesión, acordándose la próxima reunión ordinaria para el martes 12 de diciembre de 2023 a las 14 horas en la sede de la DGSG.